



Córdoba, 06 de septiembre de 2017

VISTO:

La designación de la Dra. Paola Andrea CAMPITELLI, como Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar la normativa por la cual percibirá su honorario para cumplir dicho cargo.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º: Disponer que la **Dra. Paola Andrea CAMPITELLI**, (Leg. 37.244), ejercerá las funciones de Secretaria con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (Cód. 414).

ARTICULO 2º: Conceder licencia sin goce a la citada docente, en el cargo de Profesor Adjunta con dedicación Exclusiva, por concurso, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020 o mientras duren sus funciones de Autoridad de esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto Art. 49º, Ap II, inc a) del Convenio colectivo para el personal docente, RHCS 1222/14".

ARTICULO 3º: Transformar interinamente, y mientras dure en sus funciones como Secretaria de esta Casa, el cargo de Secretario de Facultad tiempo Exclusivo, que desempeña la citada docente, a Profesor Adjunta con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de septiembre de 2017.

ARTICULO 4º: Asignar a la docente mencionada en el artículo precedente, una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de autoridad que ejerce y la que percibe en su cargo de Profesor, a partir del 01 de septiembre de 2017 y mientras duren sus funciones como autoridad de esta Institución.

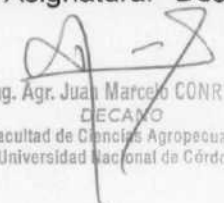
ARTICULO 5º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. AVEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°:
E.D./

582




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba